

Guayaquil, Febrero 10 del 2015

Señor
JEAN PAUL REGALADO NIVelo
REPRESENTANTE LEGAL
REGAREVSA TRANSPORTES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones en la Compañía de su representación:

El accionista **JEAN PAUL REGALADO NIVelo**, con cédula de ciudadanía No. 0913897054 transfirió 600 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito y pagado de la compañía **REGAREVSA TRANSPORTES S.A.**, a favor del señor **ALEX DANIEL GARCIA VILLAMAR**, portador de la cédula No. 0918274416.

Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cesión comprende todos los derechos y obligaciones que por Ley corresponden a los accionistas, inclusive los correspondientes a los beneficios de la sociedad. Esta transferencia se la hace por el valor de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, que ha sido pagado en su totalidad.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar a la Superintendencia de Compañías con esta cesión de acciones.

Atentamente,

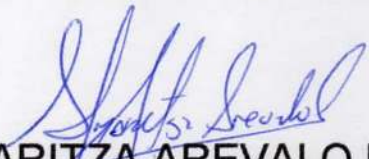


Jean Paul Regalado Niveló
CEDENTE
C.C. # 0913897054



Alex Daniel García Villamar
CESIONARIO
C.C.# 0918274416

AUTORIZACIÓN.- Por la presente autorizo a mi cónyuge, Jean Paul Regalado Niveló, a ceder las 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que tiene en el capital social de la compañía REGAREVSA TRANSPORTES S.A..- Guayaquil, febrero 10 del 2015


MARITZA AREVALO HERRERA
C.C. 0916707771